

Economía

El Parlament acoge una jornada para avanzar hacia una "evaluación continuada" del sector público

- *El Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña propone ir más allá de la mera auditoría económica*
- *El encuentro cuenta con la participación de Ivàlua, la Oficina Antifraude y otras instituciones*



Joan Vall, presidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña. EE

Aleix Mercader

Barcelona 11:48 - 18/04/2026

No solo entregar las cuentas (a ser posible, en tiempo y forma), sino avanzar hacia un control continuado del gasto público. Esta propuesta sirvió de hilo conductor a una jornada organizada ayer por el **Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña (CCJCC)** y celebrada en el Parlament, con la participación de representantes de la Generalitat, la Oficina Antifraude de Cataluña (OAC), Ivàlua, diputaciones y otros organismos.

El acto coincidió, además, con el **30 aniversario del CCJCC**. "Celebrar esta jornada sobre sector público en el Parlament tiene todo el sentido, dado que los auditores somos agentes que damos garantía del buen funcionamiento de las instituciones públicas. por unanimidad de todos los grupos políticos, una entidad jurídica propia y hoy, aún más en su caso, somos una herramienta fundamental de transparencia y de generación de confianza en el tejido empresarial y también entre la ciudadanía", destacó **Joan Vall**, presidente del colegio profesional.

Un cambio legal imprescindible

El encuentro abordó la necesidad de **implementar mecanismos de "evaluación continuada" del sector público** que aseguren una mayor eficiencia y transparencia y analicen la eficacia de las políticas públicas. Esta transición implicaría **cambios normativos**, puesto que las actuales obligaciones de las administraciones y entes públicos quedan por debajo de este estándar.

"Los ayuntamientos solo están obligados a presentar sus cuentas a la Sindicatura. Los consorcios, fundaciones y empresas públicas también son auditadas, pero solo desde el punto de vista económico. Pero no hay ninguna obligación de incorporar indicadores de impacto socioeconómico que estudien los resultados de las políticas públicas", explica **Pere Ruiz**, vocal del CCJCC.



Jornada del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña en el Parlament. EE

A nivel estatal, una **ley aprobada en 2022 dio unas pautas genéricas** para impulsar este enfoque, si bien aún no se ha puesto en práctica de forma generalizada. "A nivel catalán, aún no hay ninguna norma", precisa Ruiz.

Desafíos... y ventajas

Pero no bastaría con disponer de unas reglas compartidas. En la actualidad, los ayuntamientos, sobre todo los más pequeños, se ven sobrepasados por el papeleo diario. De hecho, muchos depositan sus cuentas en la Sindicatura con meses de retraso y de forma incompleta. Por tanto, **haría falta reforzar los recursos humanos** de las corporaciones locales y, en paralelo, **aplicar herramientas tecnológicas** para facilitar los trámites.

En el encuentro participó **Ivàlua**, un consorcio público que desde 2006 promueve el análisis de los programas y proyectos políticos. A preguntas de este medio, su directora, **Mireia Borrell**, defiende el sentido de la evaluación continuada: "Sirve para decidir, entre dos políticas, cuál

deberías aplicar para solucionar un problema específico. La evaluación sirve para realizar un diseño adecuado de política pública que vaya a la raíz del problema y lo solucione"

"Sirve también para entender por qué una política no está teniendo el éxito que debería tener, y qué hacer para mejorarlo. No son informes para tener información; es información para decidir mejor", añade la directora de Ivàlua.

Por tanto, las ventajas de la evaluación continuada son obvias. Por un lado, permitiría modular el sentido de las políticas con agilidad, mejorando así la asignación de los recursos públicos. Por otro, brindaría al ciudadano más herramientas de juicio sobre la actividad de las instituciones.

Control del fraude

La jornada también contó con altos representantes de la **Oficina Antifraude de Cataluña (OAC)**, incluyendo a su actual director Josep Tomàs Salàs. Desde la OAC se quiso destacar la neutralidad de la institución y la voluntad de que sea una herramienta de integridad pública y confianza institucional.

<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/13877717/04/26/el-parlament-acoge-una-jornada-para-avanzar-hacia-una-evaluacion-continuada-del-sector-publico.html>